

Fecha 16.11.2009	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------



Sucesión en la Corte y reglamento de la SCT

■ *Mañana se discutirá* en el pleno de la SCJN estos dos temas que han estado en la crítica de varios sectores de la población.

El viernes, sorprendentemente, se listó para este martes 17 de noviembre la discusión en el Pleno de la SCJN, bajo la presidencia del ministro **Guillermo Ortiz Mayagoitia**, del asunto de la controversia de inconstitucionalidad que interpuso el año pasado (en enero), la Cámara de Diputados (la fracción del PRI por consenso del senador **Manlio Fabio Beltrones** y el ex diputado **Emilio Gamboa**) en contra de la SCT, que entonces encabezaba **Luis Téllez**.

En la controversia se argumentó que el reglamento interior de la dependencia no respetó los motivos del legislador —inscritos en la llamada *Ley Televisa* de 2005— en relación con la “dotación” de autonomía a la Cofetel para resolver y autorizar sobre los asuntos de radiodifusión sin intervención del titular de SCT, pese a que la SCJN en la acción de inconstitucionalidad de la *Ley Televisa* justamente definió que Cofetel es un organismo descentralizado y que su superior jerárquico era la SCT y, en particular, el secretario.

El tema que se discutió a detalle por la Corte Suprema cobra doble relevancia porque la discusión se produce en el contexto de la sucesión de los ministros **Mariano Azuela** (quien dejó la Corte con diez integrantes para votar este asunto) y **Genaro Góngora**, quien es el ponente de la controversia y, a quien se le identifica con el PRD, partido que parece quedar fuera de la sucesión en la Corte.

Este martes, dicen los enterados, el presidente **Calderón** (que tiene el asunto en la mira porque él revisó el Reglamento de la SCT, cuya estructura ejecutó **Gonzalo Martínez Pous**, actual comisionado de Cofetel, con la supervisión del Consejero Jurídico **Miguel Alessio**), se comprometió a enviar al Senado las ternas para la sucesión de los dos ministros. El martes o jueves, a más tardar, se conocerá su integración.

Y aunque por ahí ha corrido una versión sobre que se buscará cuidar el equilibrio del Pleno (hay seis ministros que tienen carrera judicial, incluidos **Azuela** y **Góngora** y cinco que se han incorporado como in-

dependientes. Si en las ternas se integra al menos a un independiente, el relevo podría dejar 5-6 el balance a favor de externos), pues siendo la Corte el único poder aparentemente “no influido” por prebendas con poderes fácticos, la verdad es que nadie sabe a ciencia cierta cómo concluirá la negociación.

El PRI, interesado y promotor de la controversia de medios (la integró el constitucionalista y consejero jurídico del PRI, el abogado **Raúl Cervantes**, a quien en su momento se consideró como claro candidato a la Corte), parece que se definió por impulsar a **Jorge Moreno Collado**, del Consejo de la Judicatura, quien llegó a esa posición tras haber sido director jurídico del Senado por impulso del coordinador del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**.

Independientemente de quién acompañe a **Collado** en la terna (incluya a **María del Carmen Alanís**, cercana de **Margarita Zavala** y ex presidenta del TEPJF; al consejero de la judicatura, panista, **César Jáuregui**, a **María Teresa Herrera Tello**, también consejera de la Judicatura que estuvo ya



Continúa en siguiente hoja

Fecha 16.11.2009	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

en una terna en 2006, a **Arturo Zaldivar**, abogado muy respetado y estimado profesor de la Libre de Derecho y amigo del presidente **Calderón** y, **Jorge Gaxiola**, actual rector de la Libre de Derecho), dicen que está planchada su llegada.

En la segunda terna que dicen que podría llegar diferida el jueves, estaría el representante del sector judicial, esto es, sólo incluye a jueces de carrera. Ahí la cabeza la lleva la consejera de la Judicatura **Luis María Aguilar Morales** (en la lista de carrera judicial está el magistrado del VII Colegiado en mate-

ria Administrativa, **Alberto Pérez Dayan**; el magistrado **Jorge Pardo Rebolledo**, del Tribunal Colegiado Cível de Toluca, contemporáneo de **Felipe Calderón** en la Libre, **Constancio Carrasco**, magistrado del TEPJF desde 2006).

Sin embargo, curiosamente el viernes se dijo que podría ir otro independiente, pero panista, y ahí la cabeza la lleva un integrante del grupo de **Diego Fernández de Cevallos**. Este es **Fauzi Hamdan**, quien también es amigo del Presidente y especialmente del secretario particular del presidente y del secretario de Goberna-

ción, **Fernando Gómez Mont**.

Dicen que si se integra a **Fauzi**, sería el firme, junto con **Collado**, de manera que la Corte terminaría 4-7, ganando independientes, pero el gran derrotado sería el PRD y, por ende, la presión sobre la Controversia de Medios se considera una forma de ponerle más azufre a la pólvora. El miércoles rondó fuerte el rumor de que el abogado **Javier Quijano** (abogado de **Andrés Manuel López Obrador**) era la propuesta del PRD para suceder a **Góngora**.

**Este martes, dicen los enterados,
Calderón enviará su terna para la
sucesión de los dos ministros.**